

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de mayo de 1988.-

Visto lo expresado por el Secretario de la  
Procuración General de la Nación;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de "legítimo abono" los haberes correspondientes al / período comprendido entre el 28 de abril y el 17 de mayo ppdo a / favor del Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y // Técnico) señor Oscar Fernando Arrigo de la Procuración General de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemen- te dispuesto a la cuenta "Sobrantes de ejercicios anteriores" pa- ra el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO